

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

**TRANSTECOL SAS**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3047389**

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) Y CHICHIMENE (GCH) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

### Descripción general de actividades:

- Recolección de lodos y residuos aceitosos de las facilidades de tratamiento, estaciones, equipos y áreas de proceso como: CPI, Fractank, depuradores, torres de enfriamiento, tanques, fosos de succión, canales de aguas, separadores API, diques de tanques, pozos y contrapozos, canecas toma-muestras, mantenimiento de barcazas, desnates de piscinas API, zonas de vertimiento, áreas operativas contaminadas, ASA, PIAR, plantas de tratamiento de lodos, demás equipos, áreas industriales y conexas de cada una de las Gerencias.
- Drenado de líneas de procesos y tanques de almacenamiento.
- Transporte y trasiego de residuos aceitosos y lodos desde las facilidades de las Gerencias hasta los sitios de disposición final definidos por Ecopetrol S.A.
- Circulación de pozos con bombas Tríplex, actividad que no podrá realizarse sin los equipos mínimos necesarios para asegurar la manguera en el sitio donde se realicen los trabajos, esto es, precintos o guaya de amarre a un punto fijo y anclajes siempre dentro de los rangos de seguridad necesarios de acuerdo con las presiones a manejar, nunca inferiores a estas. El personal de camión de vacío deberá contar con la capacitación, certificación y competencias técnicas en el proceso de Circulación de pozos.
- Drenaje, Limpieza, pruebas de hermeticidad y/o destaponamiento de líneas de producción, recirculación de fluido en pozo con bomba tríplex

**Tiempo de ejecución:** 730 días mas dos usos de opción de 1 año

**Fecha estimada de inicio:** 24 de mayo de 2022

**Ubicación de los trabajos:** Castilla la Nueva, Acacias y Guamal

### Canales de atención del contratista:

DIANA PAOLA GOMEZ CAMACHO  
[gestioncomercia@transtecol.com.co](mailto:gestioncomercia@transtecol.com.co)  
3157021685

### Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Mojica  
Juan.mojica@ecopetrol.com.co

### Interventor de Ecopetrol

Reinel Olarte

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/3

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de alimentación	UN	1	0	1	<p>Suministro de servicio de alimentación para el personal (Desayuno, almuerzo y cena).</p> <p><b>Requisitos Legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación manipulación de alimentos</li> <li>• certificación de concepto sanitario emitido por la secretaria de salud</li> <li>• Inscripción ante secretaria de salud como empresa proveedora de servicios de alimentos y soporte de la inspección anual por parte de secretaria de salud.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> La alimentación debe ser llevada a cada puesto de trabajo, en los horarios: Desayuno: 5:30 am Almuerzo: 11:30 am Cena: 5:00 pm</p>	FRANCY VIVIANA CALVO URREGO	40.434.872-4	CASTILLA LA NUEVA

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: contabilidad@transtecol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/3

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación bancaria</li><li>• Cedula del Representante legal</li><li>• Factura electrónica o manual</li><li>• RUT</li><li>• Recibido o remisión del servicio</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Erika Matute <a href="mailto:auxiliarcontable@transtecol.com.co">auxiliarcontable@transtecol.com.co</a> – 3175169286

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	29/05/2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: supervisor@transtecol.com.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:gestioncomercial@transtecol.com.co">gestioncomercial@transtecol.com.co</a> <b>3157021685 Diana P Gómez</b>

### OBSERVACIONES

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que sean de la zona de influencia

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/3